

**Oficio: 014/2022**

Sayula, Jalisco a 01 de abril de 2022

**Lic. Javier Alejandro López Avalos**  
**Director de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco**  
**P r e s e n t e:**

Por medio del presente, me dirijo a usted en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8 y 15, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, anexando INICIATIVA PARA ASIGNAR A LA PISTA DE ATLETISMO EL NOMBRE DEL CIUDADANO ARMANDO RODRIGUEZ CURIEL.

Por lo que solicito sea publicada en la página de transparencia en cumplimiento a lo establecido por los ordenamientos legales correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que sirva dar al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**



**Abogada Fabiola Valencia Macchetto**

**Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco**



25 FEB. 2022  
**RECIBIDO**  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

**INICIATIVA, PARA ASIGNAR A LA PISTA DE ATLETISMO,  
DE ESTE MUNICIPIO, EL NOMBRE DEL  
C. ABOGADO ARMANDO RODRIGUEZ CUIEL.**

**A ESTE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAYULA, JALISCO.**

**A MIS PARES REGIDORES:**

La que suscribe, Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco Abogada **FABIOLA VALENCIA MACCHETTO**, como integrante de las Comisiones Edilicias de Cultura, así como la de Deportes, en uso de las facultades que me confieren el artículo 115 primer párrafo, así como en sus fracciones I, II, III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido por el artículo 77 de nuestra Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1, 2, 3, 10, 27, 29, 30, 32, 34, 37 fracción IV, V, 47, 49, 50, 94 fracción X de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2, 3, 10, 27, 29, 30, 32, 34, 37 Fracción IV, V, 47, 49, 50, 94 Fracción X, y demás relativos y aplicables de la Ley Del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 9 fracción XIV, 11 fracción XXX, 19 fracción I del Reglamento del Gobierno y La Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco.

ante este Honorable cuerpo Colegiado de Regidores del Municipio de Sayula, Jalisco; tengo a bien presentar la presente Iniciativa de Acuerdo Municipal, para que, **A LA PISTA DE ATLETISMO DE SAYULA, JALISCO; SE LE ASIGNE EL NOMBRE DEL C. ABOGADO ARMANDO RODRÍGUEZ CUIEL**, a lo cual procedo a poner los siguientes;

**CONSIDERANDOS:**

I. Que este cuerpo de Regidores actuando en Pleno, es la máxima autoridad con facultades para asignar nombres a las

vialidades, colonias, espacios públicos, como resulta ser la Pista Municipal de Atletismo de Sayula, Jalisco.

II. Que los espacios Públicos: En este caso las áreas que se deben destinar para el esparcimiento, recreación y circulación de la población dentro de la infraestructura vial, preferentemente en forma independiente, considerando que la ciudad es un espacio al cual todo ciudadano tiene derecho a disfrutar, no importando la superficie de estos espacios; lo importante es que los ciudadanos, tengan a su alcance las instalaciones que les permita desarrollarse de forma física y mental, en un ambiente adecuado, sano, libre de violencia y otros factores negativos que desgraciadamente imperan en esta época.

Es así que nuestra ciudad cuenta con, la Pista de Atletismo, que permite a los ciudadanos interesados en practicar deportes afines a estas instalaciones, tener un lugar digno donde llevar a cabo estas actividades.

III. También es conocida la costumbre de hacer homenaje por parte de las autoridades civiles, a los ciudadanos que se destacaron durante su vida, en labores, altruistas, profesionales, deportivas, que fueron más allá, del común del pueblo, y con ello, establecer su trayectoria de vida como ejemplo a seguir por las nuevas generaciones.

En este aspecto, pongo a su consideración la reconocida trayectoria del C. Abogado Armando Rodríguez Curiel, quien se destacó, como profesional del derecho, como maestro, como deportista, pero sobre todo como promotor del altruismo en diversas facetas, formó parte del Club Rotario A.C. siendo siempre un miembro destacado en el que se desempeñó como Secretario, Tesorero y Presidente, su huella está presente en las obras de los Jardines de

Niños Manuel Ávila Camacho y Marcelino García Barragán, que mucho han beneficiado a la niñez sayulense.

Deportista de corazón destacó siempre en diversas disciplinas como el futbol, el frontón a mano y en el área de atletismo se inició oficialmente como corredor en competencias pedestres en la carrera del Medio Maratón (21 km) del Club Atlas Colomos en la Ciudad de Guadalajara, en el mes de septiembre de 1996; posteriormente participó en el Maratón (42 Km) de Guadalajara en febrero de 1997; continuó con la competencia que organizaba el Club Deportivo Chivas, siendo ésta cuyo recorrido era de 10 km, siguió con su pasión en este deporte en diferentes carreras, maratones y medios maratones por más de 25 años en ciudades del estado de Jalisco como lo son: Puerto Vallarta, Zapopan, Tequila, Tonalá, Ciudad Guzmán, Zacoalco de Torres, San Gabriel, Amacueca, Mascota y en otros estados como Guanajuato, Zacatecas y Querétaro, digno representante del municipio de Sayula.

Su ejemplo y experiencia ayudaron a muchas personas a interesarse en practicar atletismo siendo precursor en la organización y promoción para que el día de hoy estén consolidadas las carreras "del Sol" y "del Abogado" como una tradición en nuestro municipio, además que el 29 de abril de 2013 participó en la inauguración de la pista de Atletismo en el corte inaugural.

Trabajó de manera incansable en la organización de diversos carnavales y eventos públicos con fines no lucrativos en pro de diversas obras como el Baquetón de la calle Ávila Camacho, remodelación del Jardín del Santuario entre otros.

Fue maestro fundador de la Escuela Preparatoria, actualmente conocida como Regional de Sayula, Jalisco, perteneciente a la Universidad de Guadalajara, donde fue docente por 33 años por lo que muchas generaciones lo recordamos como maestro y que sé que a más de alguno de los integrantes de este ayuntamiento les impartió clases.

A efecto de que puedan apreciar con mayor detalle la vida y obra del Abogado Armando Rodríguez Curiel, me permito anexar a la presente iniciativa, una semblanza de su vida.

IV. Por todo lo anterior, antes expuesto, me permito formalmente, proponer a este H. Ayuntamiento en Pleno, que sea designado el nombre de Armando Rodríguez Curiel, a la Pista de Atletismo, de la ciudad de Sayula, Jalisco. En reconocimiento a la destacada trayectoria de esta Persona, con la finalidad de reconocer su labor profesional, deportiva pero sobre todo la labor social que desarrolló en su vida como ciudadano arraigado en este municipio de Sayula, Jalisco.

Reitero, de conceder lo anterior, se establecerá un ejemplo de reconocimiento a un buen ciudadano y un ejemplo a las nuevas generaciones de lo que puede hacer una persona, con calidad y amor por su ciudad en la que se instaló y formó una familia y que por mucho ha aportado a Sayula.

**A T E N T A M E N T E:**  
**SAYULA, JALISCO, 25 FEBRERO DE 2022.**



**ABOGADA FABIOLA VALENCIA MACCHETTO.**  
**REGIDORA AYUNTAMIENTO SAYULA, JALISCO. 2021-2022.**